

INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS

AGOSTO	2024
Mes	Año

I.- Datos.

1.- Nombre.	Felipe Antonio Ramírez Martínez		
2.- Rut.			
3.- Nº Decreto.	Alcaldicio: 926	Imputación: 215.21.04.004.006	Centro de Costos: 22.04.01
4.- Dirección a la que pertenece.	ADMINISTRACION MUNICIPAL		

II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

- Apoyar la ejecución y gestión del desarrollo del programa **GESTION PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL Y EL DE SUS VECINAS Y VECINOS 2024** como Ingeniero en Electricidad e Instalador eléctrico certificado SEC.
- Apoyar en la ejecución del programa y en el desarrollo de los objetivos del programa;
- Realizar revisión y proyectos de red eléctrica de espacios y dependencias públicas y/o municipales
- Confeccionar planos de red eléctrica de edificios de uso públicos y municipales.

III.- Descripción de las funciones realizadas.

- Funciones de Formulación de Proyectos Eléctricos en software AutoCAD.
- Funciones de Cálculos y proyección de sistemas energéticos, cubicación de materiales eléctricos, dibujos eléctricos conforme al **“Plan de mejora de Dependencias Municipales”**, proyección de sistemas de Energías Renovables y Gestiones de Factibilidades Técnicas para Dependencias Municipales.

IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).

MES DE AGOSTO 2024

- Se adjuntarán fotografías relacionados a las labores realizadas durante el mes.
- Se adjuntarán los archivos “.pdf” de los informes realizados.

V.- Observaciones.

NO HAY OBSERVACIONES.

FELIPE ANTONIO RAMIREZ MARTINEZ

**INGENIERO EN ELECTRICIDAD Y
AUTOMATIZACION INDUSTRIAL**

CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo Juan Astudillo Araya Administrador Municipal en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos del programa municipal en que se desempeña.



NOMBRE Y FIRMA DIRECTOR



COORDINADOR DE PROGRAMA

